

INFORME DE ACTIVIDAD EJERCICIO 2022



INFORME DE ACTIVIDAD EJERCICIO 2022



Este informe recoge las actividades desplegadas por la sociedad pública de gestión ambiental Ihobe, como secretaria técnica del Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2030, así como el grado de incorporación de cláusulas ambientales en las licitaciones del sector público vasco durante el ejercicio 2022.

ÍNDICE

© Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente

Gobierno Vasco

Alda. de Urquijo 36 - 6ª planta
48011 Bilbao

www.euskadi.eus

www.ingurumena.eus

www.ihobe.eus

compra.verde@ihobe.eus

Febrero 2024

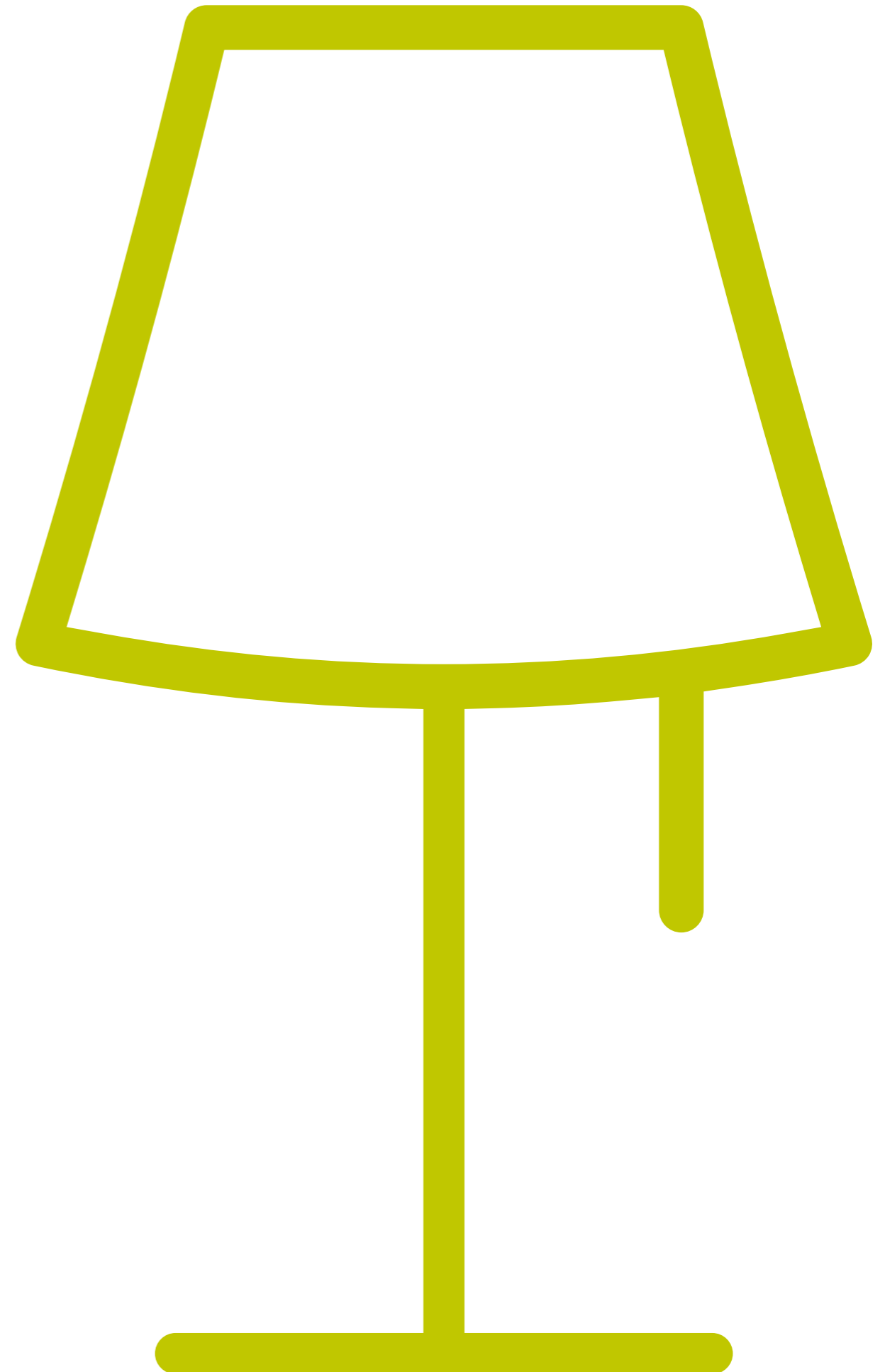
1. ACTIVIDAD EN MATERIA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE EN EUSKADI A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA TÉCNICA IHOBE.....	6
2. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA.....	8
3. GRADO DE INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES EN LAS LICITACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PAÍS VASCO.....	12
4. DESPLIEGUE DEL PROGRAMA: ÁMBITOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	22
5. SEGUIMIENTO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL.....	30
6. ANEXOS.....	32
Anexo 1. Grado de ambientalización de las licitaciones desglosado por tipo de ente público.....	32
Anexo 2. Grado de ambientalización de las licitaciones desglosado por ente público.....	33
Anexo 3. Resumen de las actuaciones realizadas en 2022.....	48
Anexo 4. Avance del plan de acción 2020-2025.....	50

1. ACTIVIDAD EN MATERIA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE EN EUSKADI A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA TÉCNICA IHOBE

El ejercicio 2022 se ha caracterizado por poner en marcha dos acciones muy relevantes para la consolidación de la compra y contratación verde y la participación y compromiso del sector público en este camino:

- Se ha trabajado en la elaboración de una instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público.
- Se han creado y lanzado diferentes grupos de trabajo que buscan la participación, colaboración y compromiso del sector público.

Además de estos dos hitos relevantes, desde la sociedad pública Ihobe se ha seguido manteniendo la actividad técnica y de apoyo al impulso de la compra verde entre los agentes vascos, lo que se visualiza en los puntos que se abordan a continuación y que aportan al avance hacia los objetivos planteados en el programa de compra y contratación verde en vigor.



2. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

El Programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 2030 establece varios objetivos a alcanzar a medio (2025) y largo plazo (2030).

A continuación, se muestran cuáles son estos objetivos y los resultados alcanzados en este ejercicio 2022.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2022	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030
Número de entidades públicas adheridas al Programa	35	75	150
Número de entidades privadas adheridas al Programa (entidades compradoras)	0	20	50
Objetivo de Desarrollo Sostenible: indicador 12.7.1 (sobre 4.6 relativo a la contratación con criterios ambientales)	3,99	4.0	4.2
Porcentaje de compra pública verde en las categorías priorizadas en el Programa en número (*)	50,7 %	55%	75%
Porcentaje de compra pública verde en las categorías priorizadas en el Programa en volumen económico (*)	66,5 %	55%	75%
Porcentaje de compra pública verde en el global de la contratación en número	42,9%	40%	60%
Porcentaje de compra pública verde en el global de la contratación en volumen económico	49,3%	40%	60%

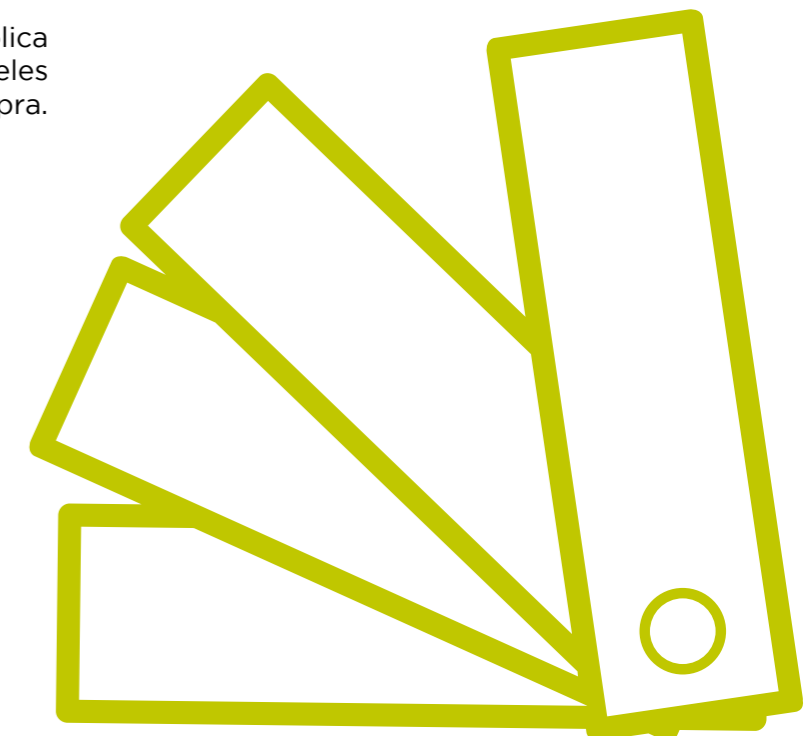
(*) Las categorías priorizadas en el Programa son:

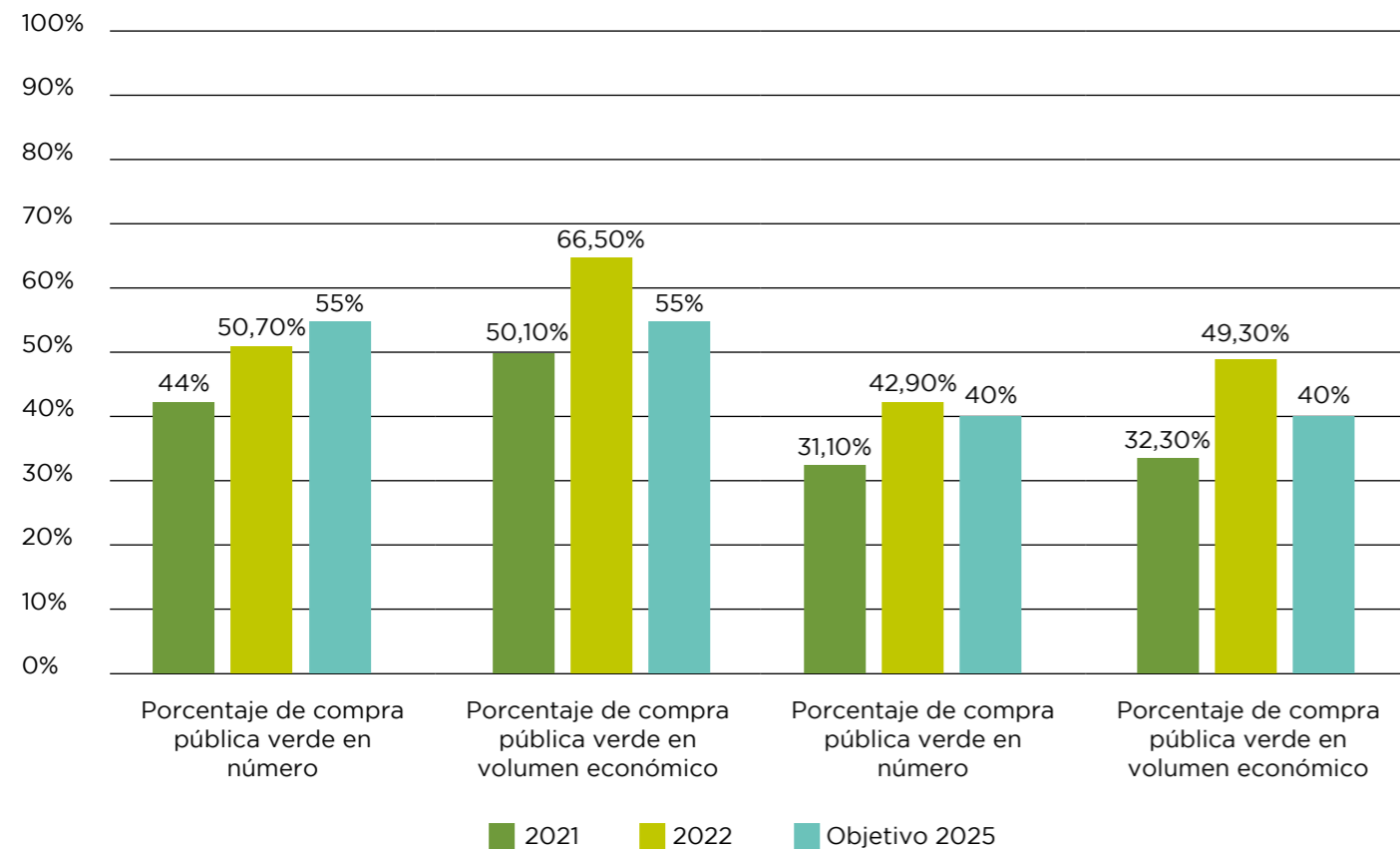


Durante este ejercicio, se han sumado al Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2030, 34 entidades públicas y 1 privada, por lo que vamos en buen camino para llegar a los objetivos marcados para 2025 en el sector público, pero hay que comenzar a traccionar al sector privado.

En cuanto al porcentaje de compra pública verde, en 2022 se ha conseguido unos niveles muy altos de ambientalización en la compra.

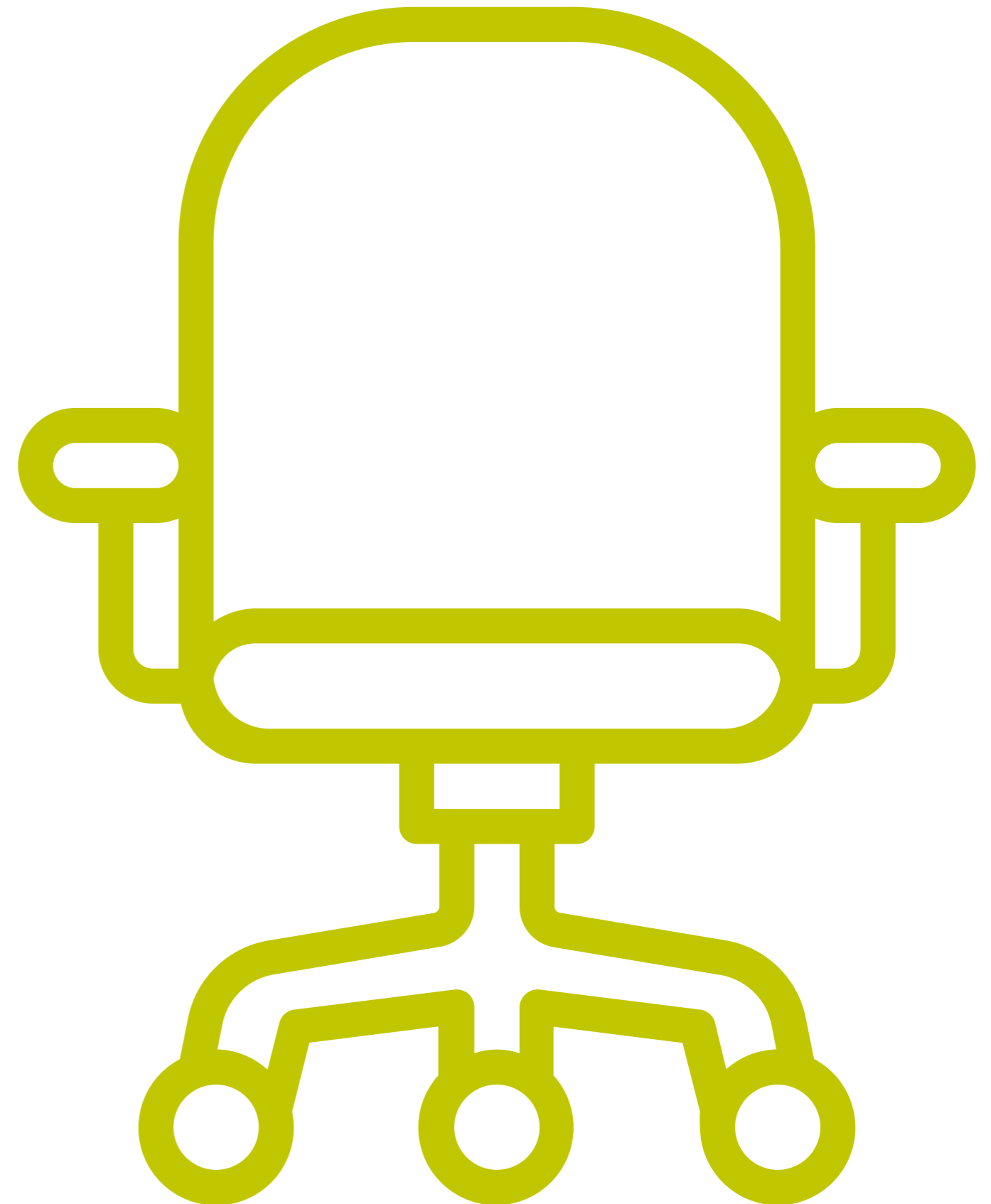
La mayor parte de los indicadores sobrepasan los objetivos establecidos para 2025, sin duda, resultado del trabajo realizado por las administraciones vascas durante todos estos años que apuntan hacia una consolidación de la compra pública verde en Euskadi.





Evolución de la Compra Verde (2021-2022) en número y volumen económico para las categorías priorizadas y en global.

El **grado de compra verde** global en 2022 se acerca o sobrepasa los objetivos a **2025**. Supone un **42,90% en número** de licitaciones y de **49,30% en volumen económico**. Además, las categorías priorizadas presentan mayores porcentajes de ambientalización



3. GRADO DE INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES EN LAS LICITACIONES VASCAS

Como en ejercicios anteriores, desde la sociedad pública Ihobe y en colaboración con la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, se analiza el grado de compra verde en las licitaciones de las entidades públicas vascas. Este análisis se realiza a través de los datos obtenidos de la plataforma de contratación de Euskadi.

A continuación, se presentan estos datos relativos a:

- Total de licitaciones con criterios ambientales.
- Licitaciones con criterios ambientales por grupos de productos priorizados en el programa.
- Licitaciones con criterios ambientales por tipo de organismo adjudicador.
- Lugar de aplicación de las cláusulas ambientales en las licitaciones.
- Procedencia de las empresas adjudicatarias.

3.4 LICITACIONES CON CRITERIOS AMBIENTALES - GRADO DE AMBIENTALIZACIÓN GLOBAL

Según los datos extraídos de la plataforma de contratación de Euskadi para el ejercicio 2022:

El **grado de compra verde** global ha sido de un:

42,9% en número de licitaciones

49,3% en volumen económico

mostrando un **avance significativo de la compra pública verde** respecto al año anterior 2021, cuyos valores fueron respectivamente de 31,1% y 32,3%. En este sentido, se ha conseguido cumplir este año con los objetivos para 2025 en el global de la contratación.

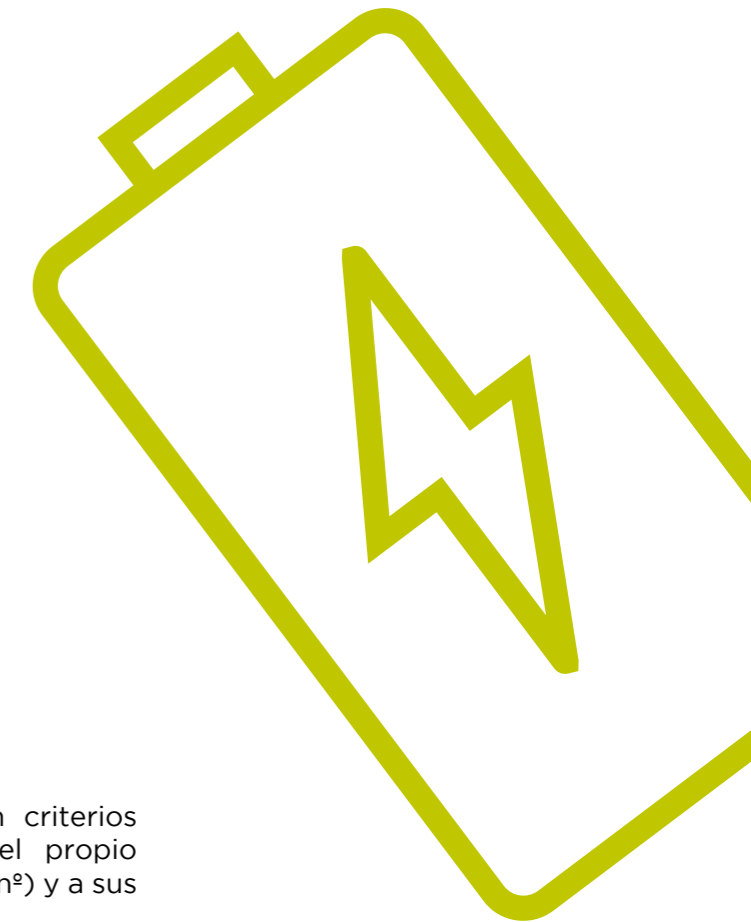
	Licitaciones TOTALES	Con CRITERIOS AMBIENTALES	Nivel de compra verde (%)
Número de licitaciones	5.314	2.281	42,9
Importe económico (EUR)	2.199.612.921	1.084.532.744	49,3

3.5 LICITACIONES CON CRITERIOS AMBIENTALES POR GRUPOS DE PRODUCTOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA

Se ha analizado el porcentaje de licitaciones con criterios ambientales para las categorías priorizadas en el propio programa, en relación con el número de licitaciones (nº) y a sus importes económicos (€).

GRUPO DE PRODUCTO	% Compra VERDE (en número, nº)	% Compra VERDE (importe, €)
Alimentación	54,7%	47,0%
Alumbrado público	54,0%	50,2%
Edificación y urbanización	48,4%	59,2%
Energía Eléctrica	64,7%	97,6%
Equipos de impresión	43,3%	57,9%
Equipos informáticos	30,9%	16,7%
Jardinería/espacios verdes	57,1%	61,8%
Mobiliario	55,9%	58,1%
Obra civil e infraestructuras	51,4%	65,5%
Textiles	65,0%	33,0%
Vehículos ligeros	63,5%	71,0%
Vehículos pesados	60,8%	85,0%
Total	50,7%	66,5%

FUENTE: Datos obtenidos del aparatado de "Perfil de contratante" de la plataforma de contratación de Euskadi. Periodo de 1/1/2022 a 31/12/2022.

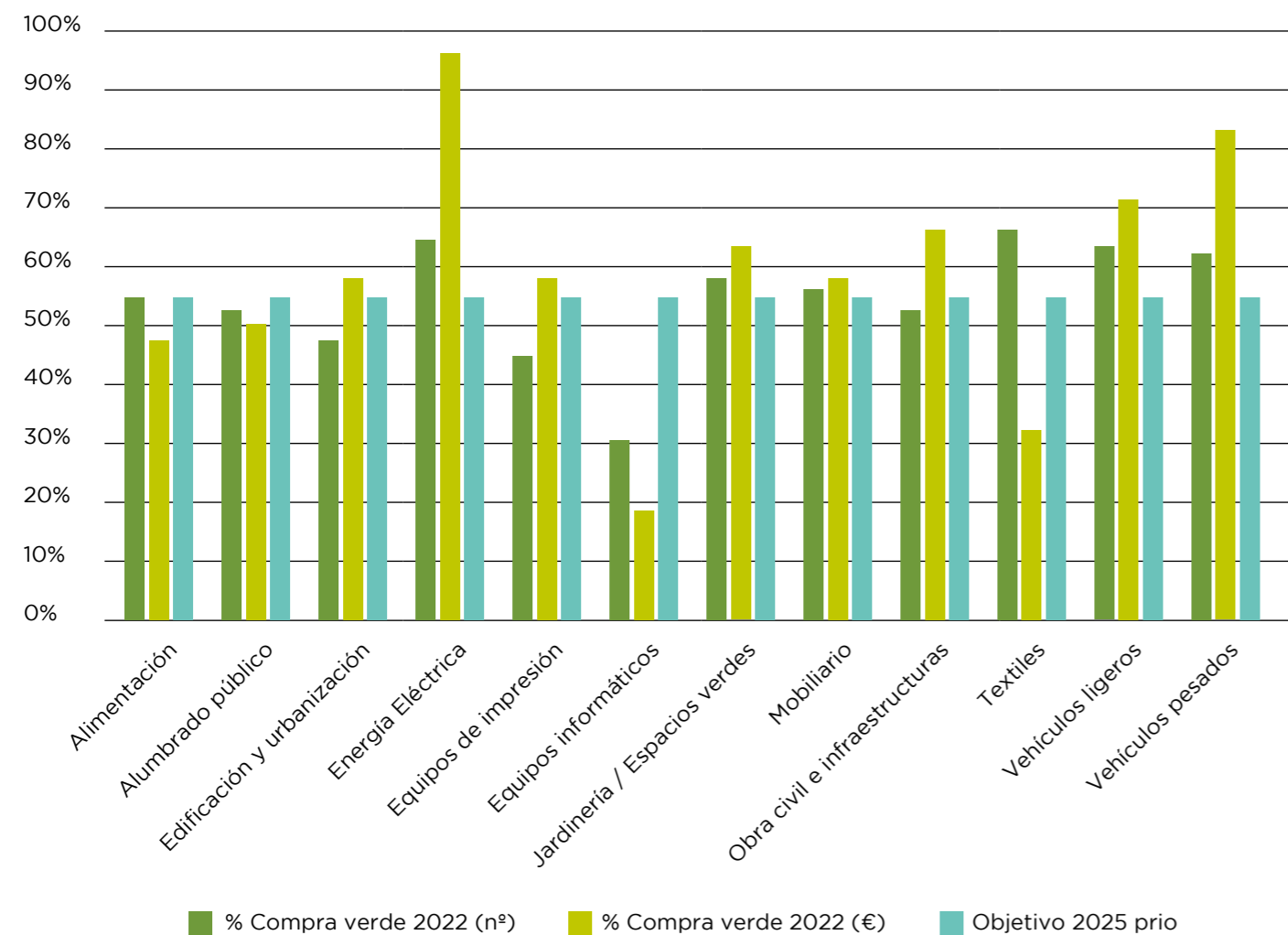


Durante 2022, casi todas las licitaciones de categorías prioritarias se acercan o sobrepasan los objetivos del 55% establecidos para 2025.

Las categorías que destacan por incorporar criterios ambientales son las de **energía eléctrica y vehículos**, claramente traccionadas por la Ley de Sostenibilidad Energética.

Han mejorado sustancialmente respecto al año 2021 las categorías de **alimentación, edificación y urbanización y mobiliario**, seguidas de jardinería y vehículos que aumentan sobre todo en importe.

En cambio, la categoría con mayor posibilidad de avance es **equipos informáticos**.



Situación de la Compra Verde en número e importe económico para las categorías prioritarias 2022.

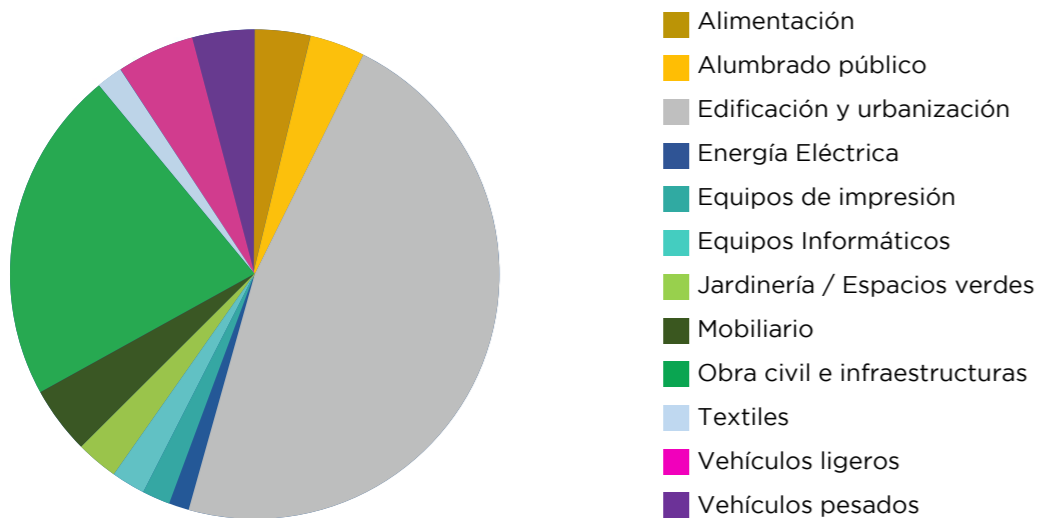
En 2022, las licitaciones que incluyen cláusulas ambientales en **categorías de productos prioritarias** en el Programa ha supuesto un **50,7% en número** de licitaciones y un **66,55% en volumen económico** sobre el total

GRUPO DE PRODUCTO	Número de licitaciones con criterios ambientales (nº)	Importes de las licitaciones con criterios ambientales (€)
Alimentación	29	1.717.654,80 €
Alumbrado público	27	3.726.638,79 €
Edificación y urbanización	357	244.677.593,28 €
Energía Eléctrica	11	142.840.389,20 €
Equipos de impresión	13	842.201,32 €
Equipos informáticos	17	3.824.104,21 €
Jardinería/espacios verdes	20	4.740.396,02 €
Mobiliario	33	2.672.723,94 €
Obra civil e infraestructuras	168	189.737.522,26 €
Textiles	13	427.210,10 €
Vehículos ligeros	40	6.410.600,18 €
Vehículos pesados	31	11.096.272,42 €
Total	759	612.713.306,52 €

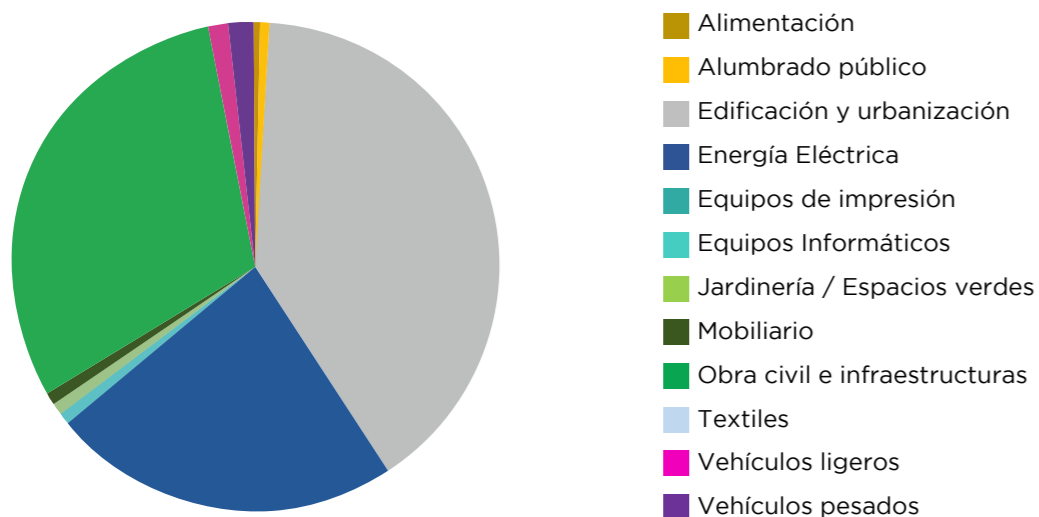
FUENTE: Datos obtenidos del apartado de "Perfil de contratante" de la plataforma de contratación de Euskadi. Periodo de 1/1/2022 a 31/12/2022.

Cabe destacar el grado de compra verde alcanzado en las categorías que más importe suponen entre las priorizadas: **edificación y urbanización, obra civil e infraestructuras y energía eléctrica**, con un 59,2%, 65,5% o 97,6 % respectivamente de importe licitado con cláusulas ambientales.

Licitaciones en número



Licitaciones en volumen económico



Distribución por número e importe de licitaciones de las categorías priorizadas durante 2022.

3.6 LICITACIONES CON CRITERIOS AMBIENTALES POR TIPO DE ORGANISMO ADJUDICADOR

Las diputaciones forales y las administraciones de ámbito local, incorporan un importante número de criterios de compra verde en sus licitaciones.

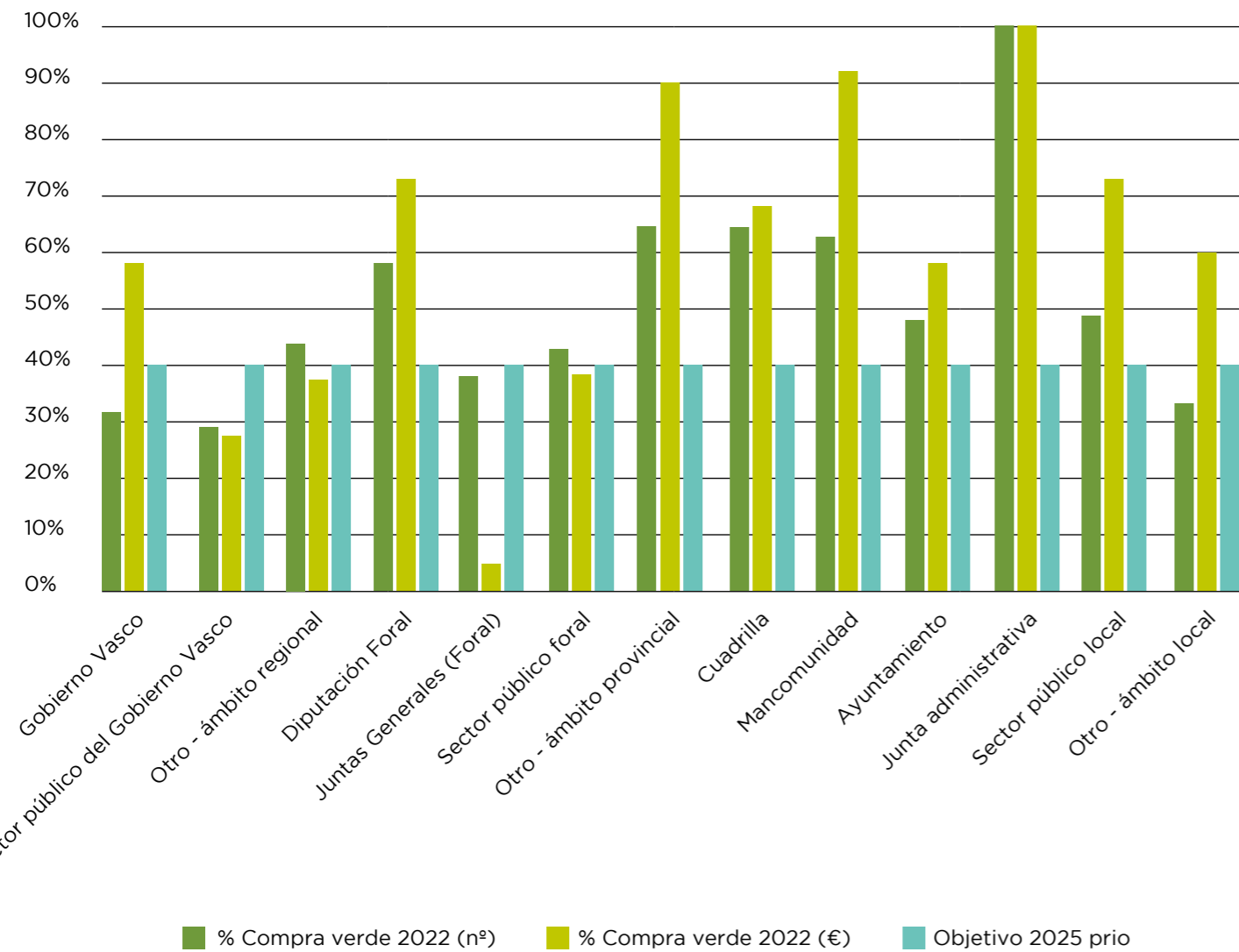
A la cola, el sector público del Gobierno Vasco con una contratación que supone el 33,6% sobre el total, pero con porcentajes de ambientalización que no llegan al 30%.

En general, todas las administraciones mejoran su grado de ambientalización respecto a 2021, salvo el sector público vasco y otras entidades de ámbito regional.

TIPO DE ORGANISMO	% Compra VERDE (en número, nº)	% Compra VERDE (importe, €)
Gobierno Vasco	32,7%	55,4%
Sector público del Gobierno Vasco	29,3%	28,3%
Otro - ámbito regional	43,4%	37,0%
Diputación Foral	57,1%	72,8%
Juntas Generales (Foral)	28,6%	4,4%
Sector público foral	44,7%	38,6%
Otro - ámbito provincial	65,2%	90,7%
Cuadrilla	64,3%	68,0%
Mancomunidad	64,4%	93,6%
Ayuntamiento	49,2%	55,9%
Junta administrativa	100,0%	100,0%
Sector público local	47,3%	75,0%
Otro - ámbito local	32,8%	60,2%
Total	42,9%	49,3%

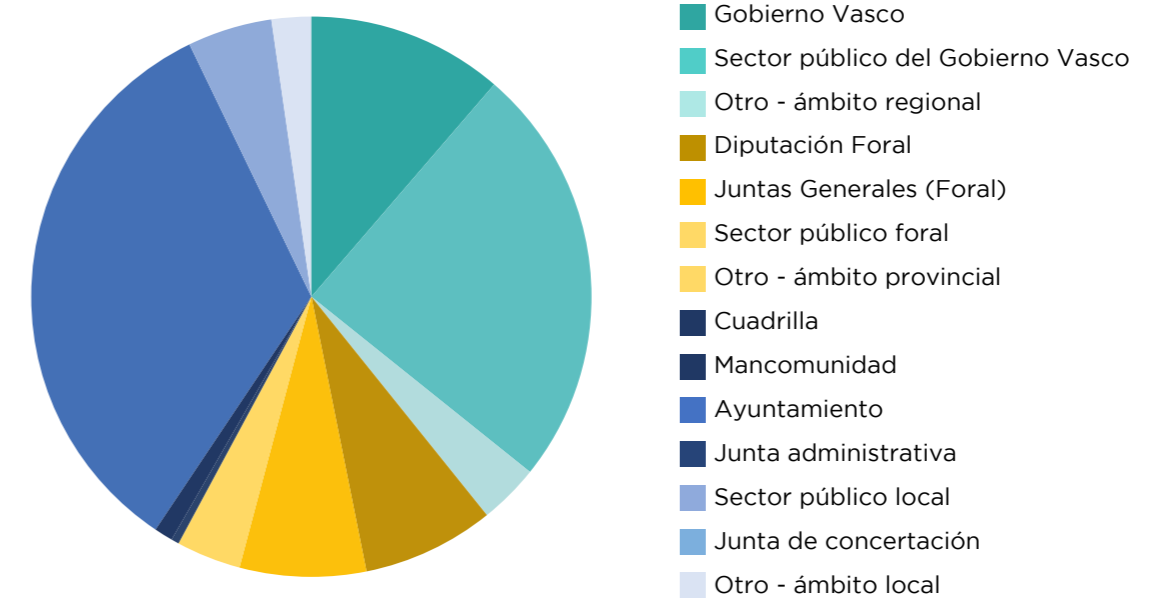
FUENTE: Datos obtenidos del aparatado de "Perfil de contratante" de la plataforma de contratación de Euskadi. Periodo de 1/1/2022 a 31/12/2022.

En total, de las 354 entidades que han publicado licitaciones en la plataforma de Euskadi en 2022, 235 han incluido, en menor o mayor medida, alguna cláusula ambiental, lo que supone un 66%.

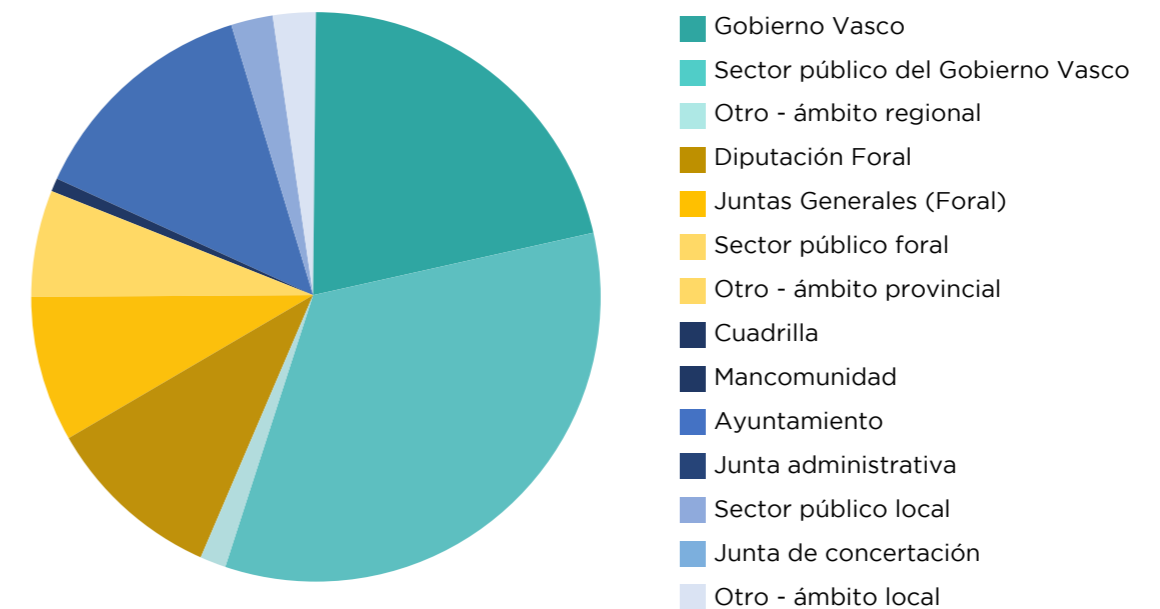


Situación de la Compra Verde en número e importe económico por tipo de organismo adjudicador 2022.

% sobre el total de licitaciones en número



% sobre el total de licitaciones en importe



Distribución por número e importe de licitaciones de las diferentes administraciones públicas durante 2022.

3.7 EL LUGAR DE APLICACIÓN DE LAS CLAÚSULAS AMBIENTALES EN LAS LICITACIONES

Las cláusulas ambientales pueden incorporarse en las licitaciones en diferentes lugares: como condiciones especiales de ejecución, criterios de adjudicación, criterios de solvencia u otros.

Del total de las cláusulas ambientales que se han incorporado en las licitaciones, algunas de ellas en una misma licitación, la mayoría son condiciones especiales de ejecución. Esto resulta lógico si tenemos en cuenta que la actual y vigente Ley de Contratos del sector público obliga a que todo contrato tenga al menos una condición especial de ejecución de tipo ambiental, social o ética.

El 70,3% del total de cláusulas ambientales en contratos en 2022 son **condiciones especiales de ejecución** y los criterios de adjudicación suponen un 18,2% de las cláusulas ambientales

LUGAR DE APLICACIÓN EN PLIEGO	Porcentaje
Condiciones especiales de ejecución	70,3%
Criterios de adjudicación	18,2%
Criterios de solvencia técnica	6,0%
Otros	5,3%

FUENTE: Datos obtenidos del apartado de "Perfil de contratante" de la plataforma de contratación de Euskadi. Periodo de 1/1/2022 a 31/12/2022.



3.8 LA PROCEDENCIA DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS

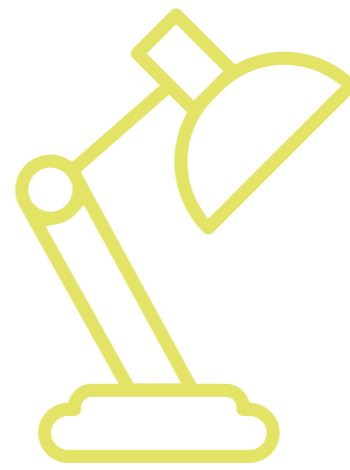
Teniendo en cuenta la totalidad de las licitaciones, existe una predominancia de empresas adjudicatarias de la CAPV. Esta predominancia de la empresa vasca es aún mayor en las licitaciones que incluyen cláusulas ambientales.

Las **empresas vascas** están bien preparadas para hacer frente a las licitaciones con criterios ambientales ya que son las **adjudicatarias del 73,5% de las licitaciones ambientalizadas**, que representan un **77,7% del volumen económico**

	Lugar de aplicación en pliego		Total licitaciones	
	Número	Importe	Número	Importe
Porcentaje de empresas vascas	73,5%	77,7%	68,7%	66,8%

FUENTE: Datos obtenidos del apartado de "Perfil de contratante" de la plataforma de contratación de Euskadi. Periodo de 1/1/2022 a 31/12/2022.

4. DESPLIEGUE DEL PROGRAMA: ÁMBITOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



- A continuación se describen las acciones ejecutadas en el marco del “Programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 2030”, lo que permite visibilizar el avance de su plan de acciones 2025.
- Estas acciones se enmarcan en los 5 ámbitos y las 10 líneas de actuación en las que se despliega el programa:

Ámbito 1: Consolidar la compra y contratación verde como herramienta esencial para el despliegue de las políticas de Euskadi	L1: Reforzar el papel esencial de la compra pública verde
	L2: Asegurar el alineamiento con las prioridades de desarrollo de Euskadi
Ámbito 2: Movilizar y conseguir el compromiso con la compra y contratación verde del sector público y empresarial vascos	L3: Conseguir la participación de todo el sector público vasco
	L4: Sensibilizar y movilizar la adhesión de las empresas vascas
Ámbito 3: Convertir la compra y contratación verde en un elemento estructural y de innovación en las organizaciones	L5: Aportar recursos para una implementación sistemática y estratégica
	L6: Profesionalizar la función de compra y contratación en todo el personal implicado
Ámbito 4: Disponer de un mercado adecuado, de calidad y preparado frente a la compra y contratación verde	L7: Fomentar el diálogo y colaboración con el mercado
	L8: Preparar a las empresas proveedoras
Ámbito 5: Visibilizar los avances, logros y beneficios de la compra y contratación verde	L9: Medir la implementación y estimar los beneficios
	L10: Comunicar y promover los avances y logros de Euskadi

Ámbito 1

Consolidar la compra y contratación verde como herramienta esencial para el despliegue de las políticas de Euskadi

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1:

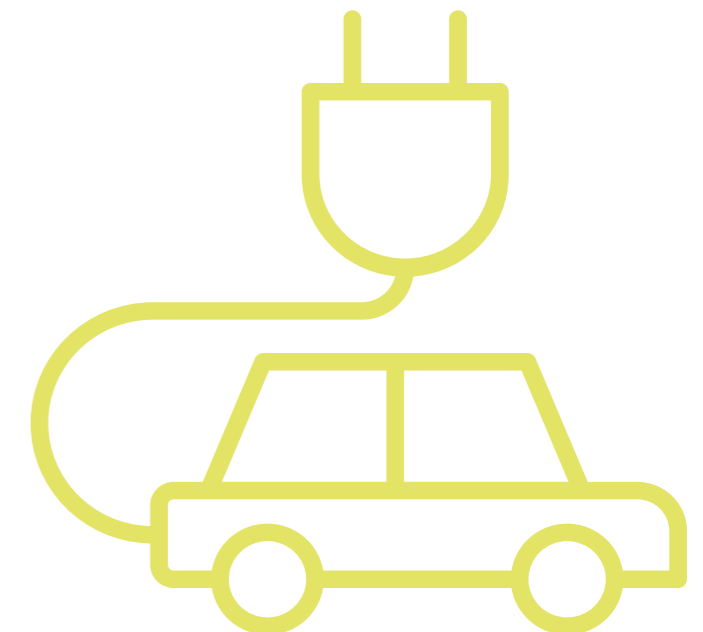
REFORZAR EL PAPEL DE LA COMPRA VERDE COMO HERRAMIENTA OPERATIVA EN EL MARCO POLÍTICO Y JURÍDICO DE TODO EL SECTOR PÚBLICO VASCO

ACTUACIÓN 1

Elaborar una Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público.

- **ACCIÓN 1: Elaboración de la instrucción.**

Durante 2022 se ha elaborado una instrucción que se publicará en 2023 y que establece criterios ambientales básicos que todas las licitaciones de la Administración General, de la Administración Institucional y demás entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi deberán incorporar en sus licitaciones por procedimiento abierto y procedimiento abierto simplificado. La instrucción es aplicable a contratos de obras, suministro y servicios de las categorías priorizadas en el Programa de Comprar actual y en el anterior.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:

ASEGURAR EL ALINEAMIENTO DE LA COMPRA VERDE CON LAS PRIORIDADES AMBIENTALES Y ECONÓMICAS DE EUSKADI

ACTUACIÓN 3

Revisar los criterios de compra verde y actualizarlos cada 3 años, para alinearlos con las prioridades vascas.

- **ACCIÓN 1: Revisión y actualización de criterios básicos simplificados de 19 categorías de productos y servicios.**

Se han revisado y actualizado todos los criterios simplificados en su nivel básico de las categorías de productos incluidas en la "Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público": servicio de catering, servicio de comedor, vending, energía eléctrica, equipos de impresión, equipos informáticos, eventos, jardinería/espacios verdes, limpieza de edificios, mensajería, mobiliario, papel, material de oficina, publicaciones e impresión, ropa y calzado de trabajo, textil de interior, compra/servicio de autobuses, compra/alquiler de vehículos, viajes.

- **ACCIÓN 2: Nuevo desarrollo de criterios simplificados básicos para alumbrado público y vehículos pesados.**

Se han redactado criterios básicos simplificados para dos categorías de producto nuevas con el fin de incluirlas en la "Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público": Alumbrado público y vehículos pesados.

- **ACCIÓN 3: Publicación de criterios de compra verde para obra hidráulica.**

Se han publicado criterios de compra verde para la redacción de proyectos y ejecución de obras hidráulicas. Los criterios se han desplegado en tres niveles de exigencia y contemplan medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

- **ACCIÓN 4: Redacción de criterios simplificados para 8 categorías relacionadas con las obras.**

Se han actualizado y seleccionado los criterios de compra más relevantes de las categorías relacionados con obras: Proyecto y obra de edificación, proyecto y obra de urbanización, proyecto y obra de obra civil y proyecto y obra de hidráulica. El resultado es el que se ha incluido en la "Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público".

Ámbito 2

Avanzar en el compromiso con la compra y contratación verde del sector público y privado vascos

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:

CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL SECTOR PÚBLICO VASCO

ACTUACIÓN 5

Crear grupos de trabajo, en función del perfil de las administraciones, para la aceleración de la incorporación de criterios ambientales en las licitaciones usando como red principal Udalsarea2030.

- **ACCIÓN 1: Puesta en marcha del grupo de trabajo de Gobierno Vasco.**

El 18 de julio de 2022, se realizó el primer encuentro con este grupo de trabajo en el que participaron 13 personas de diez departamentos de Gobierno Vasco. La reunión se centró en presentar el nuevo programa de compra verde y establecer el marco de trabajo del grupo.

El 8 de noviembre, se celebró la primera reunión operativa del grupo. En ella se presentaron los servicios que los departamentos tienen a su disposición en materia de compra verde, se identificaron necesidades para el avance y los siguientes pasos a dar.

- **ACCIÓN 2: Puesta en marcha del grupo de trabajo de Entidades adheridas.**

El 10 de Noviembre de 2022 se celebró la primera reunión de trabajo del grupo de entidades adheridas con 23 asistentes de 20 entidades. La reunión sirvió para poner a las entidades en el contexto del nuevo programa de compra y contratación verde y los objetivos del grupo de trabajo, aclarar los servicios que tienen a su disposición por estar adheridas, identificar necesidades e intereses y establecer la forma en la que se trabajará.

ACTUACIÓN 6

Crear un grupo de trabajo para asegurar la incorporación de material secundario en obras, acorde a los usos y calidades definidos en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.

- **ACCIÓN 1: Puesta en marcha del grupo de trabajo.**

El 10 de noviembre 2022, se realizó la primera reunión de lanzamiento del grupo de compra y contratación pública verde en el ámbito de obras y edificación a la que asistieron 10 entidades adheridas al programa. El objetivo de este grupo es ayudar a asegurar la incorporación de material secundario en obras, ejercer de grupo tractor y afianzar aspectos de la compra verde en edificación trasladable al resto de administraciones públicas.

Ámbito 3

Convertir la compra y contratación verde en un elemento estructural y de innovación en las organizaciones

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5:

APORTAR RECURSOS PARA UNA IMPLEMENTACIÓN SISTEMÁTICA Y ESTRATÉGICA

ACTUACIÓN 8

Reforzar el servicio de apoyo personalizado o asesoramiento para la ambientalización de licitaciones.

- **ACCIÓN 1: Prestación de apoyo personalizado en inclusión de cláusulas ambientales.**

A lo largo de 2022 se ha prestado apoyo personalizado a 27 administraciones públicas diferentes, principalmente entidades locales y Gobierno Vasco, en 74 ocasiones.

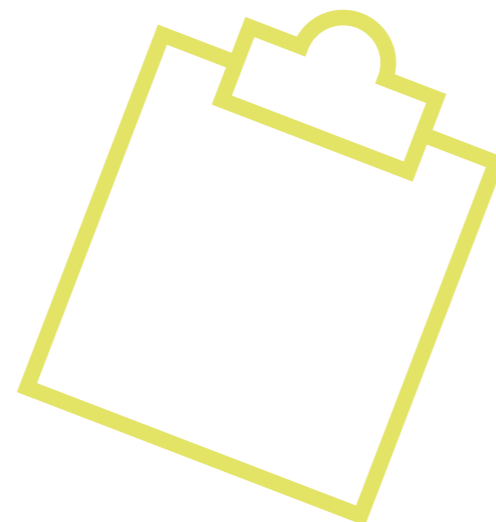
Este apoyo ha consistido en la ambientalización de 36 licitaciones de diferentes categorías de productos y servicios, y la resolución de 38 consultas relacionadas con la compra pública verde.

ACTUACIÓN 9

Elaborar y/o adaptar herramientas y recursos técnicos para la compra y contratación verde.

- **ACCIÓN 1: Resumen de las medidas avanzadas para realizar el Estudio de gestión de residuos y el Plan de Gestión de residuos.**

Con el fin de poder integrar la gestión excelente de residuos en las licitaciones de proyectos y obras, se han extraído de los manuales publicados por Ihobe para la redacción del estudio de gestión de residuos y el Plan de gestión de residuos, las medidas avanzadas que van más allá de las exigencias de la ley. Con estos nuevos anexos se busca la identificación de estas medidas para que puedan exigirse o valorarse en pliegos de forma más clara.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 6:

PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN DE LA COMPRA Y CONTRATACIÓN EN TODO EL PERSONAL IMPLICADO

ACTUACIÓN 11

Establecer una línea de capacitación estable en materia de compra pública verde al sector público vasco, entre otros, a través del IVAP.

- **ACCIÓN 1: Jornada técnica: La compra pública verde: Obligaciones derivadas la LEY 4/2019 DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA y LEY 10/2021 DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.**

El pasado 6 de Julio se celebró una jornada técnica a la que asistieron 61 personas enfocada a desgranar las obligaciones en compra verde derivadas de estas dos leyes de reciente publicación, con ejemplos prácticos para poder poner en práctica por parte de las administraciones vascas.



Ámbito 5

Visibilizar los avances, logros y beneficios de la compra y contratación verde

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9:

MEDIR LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTIMAR LOS BENEFICIOS

ACTUACIÓN 17

Definir un sistema de medición de beneficios/resultados que permita identificar las ventajas de la compra pública verde.

- **ACCIÓN 1: Herramienta de medición de beneficios.**

Ihobe está trabajando en el desarrollo de una herramienta para la medición de beneficios de la aplicación de la compra verde.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 10:

COMUNICAR Y PROMOVER LOS AVANCES Y LOGROS DE EUSKADI A NIVEL INTERNO, EUROPEO E INTERNACIONAL

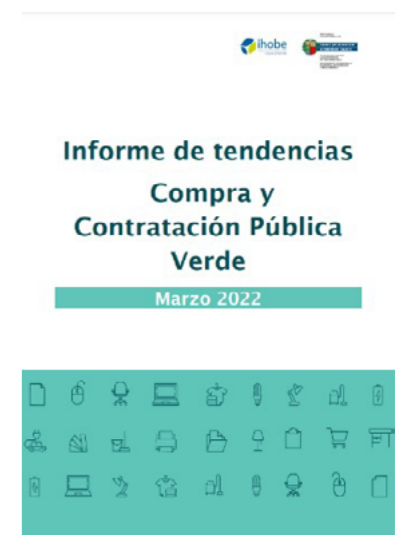
ACTUACIÓN 19

Difundir buenas prácticas y ejemplos de pliegos de compra verde entre el sector público vasco, entre otras vías, a través de boletines semestrales de noticias y novedades en la materia.

- **ACCIÓN 1: Informes de tendencias.**

En 2022 se han elaborado 4 informes de tendencias en compra y contratación pública verde, uno por trimestre. En ellos se incluye información de actualidad dentro y fuera de nuestras fronteras, así como herramientas y buenas prácticas en el País Vasco.

Los informes se encuentran disponibles en el apartado “Compra pública Verde” de la web corporativa de la sociedad pública Ihobe (www.ihobe.eus).



ACTUACIÓN 20

Conseguir una mayor participación de Euskadi en los Programas “Programme on Sustainable Public Procurement” de Naciones Unidas y “Procura+” de ICLEI.

- **ACCIÓN 1: Actualización en la web de ICLEI de la información del nuevo programa.**

En el ámbito europeo, la sociedad pública Ihobe comunica los avances logrados en compra verde en Euskadi a través de la web de ICLEI, en la que se detalla la estrategia y plan de acción del nuevo Programa de compra y contratación pública verde de Euskadi.

5. SEGUIMIENTO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL

A continuación, se incluye el avance de todos los objetivos e indicadores de medición del grado de cumplimiento del Programa de Compra y Contratación Verde en Euskadi 2030.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2022	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030
Número de entidades públicas adheridas al Programa	35	75	150
Número de entidades privadas adheridas al Programa (entidades compradoras)	0	20	50
Objetivo de Desarrollo Sostenible: indicador 12.7.1 (sobre 4.6 relativo a la contratación con criterios ambientales)	3,99	4.0	4.2
Porcentaje de compra pública verde en las categorías priorizadas en el Programa en número (*)	50,7 %	55%	75%
Porcentaje de compra pública verde en las categorías priorizadas en el Programa en volumen económico (*)	66,5 %	55%	75%
Porcentaje de compra pública verde en el global de la contratación en número	42,9%	40%	60%
Porcentaje de compra pública verde en el global de la contratación en volumen económico	49,3%	40%	60%



INDICADORES DE IMPLEMENTACIÓN	2022	OBJETIVO 2025
Grado de ejecución de las acciones de los Planes de Acción	24%	100%
Número de acciones de movilización/dinamización	3	3/AÑO
Número de acciones formativas/recursos	4	4/AÑO
Número de acciones de visualización	4	4/AÑO

El avance en la ejecución del Plan de Acción 2020-2025 que se muestra a continuación, se detalla en el Anexo IV.

Los indicadores de implementación se extraen agregando el número de acciones realizadas en 2022, tal y como se detalla en el Anexo III.

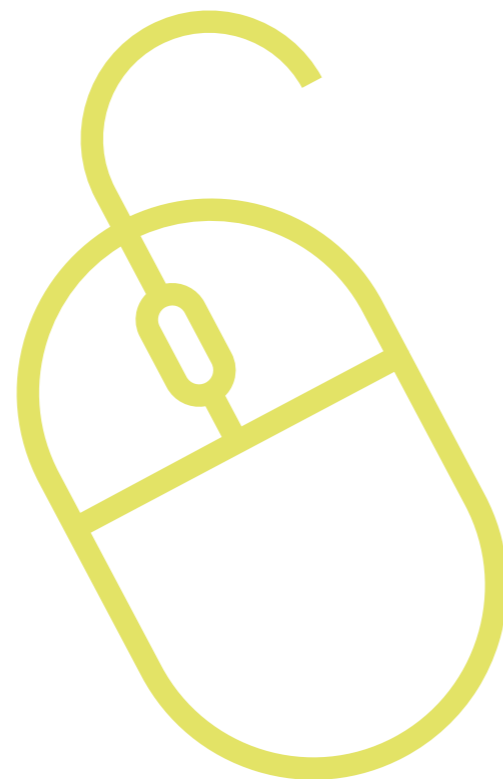
INDICADORES DE GESTIÓN	2022	OBJETIVO 2025
Realización de los informes seguimiento de los Planes de Acción	OK	Anual
Publicación de los resúmenes de resultados y avances	OK	Anual
Realización de los informes de evaluación de los Planes de Acción	No aplica	2025

6. ANEXOS

ANEXO I: GRADO DE AMBIENTALIZACIÓN DE LAS LICITACIONES DESGLOSADO POR TIPO DE ENTE PÚBLICO

TIPO DE ORGANISMO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Gobierno Vasco y su sector público	30,4%	38,9%
Entidades forales y su sector público	50,9%	57,0%
Entidades locales y su sector público	49,6%	60,5%
Otros	49,6%	75,8%
Total	42,9%	49,3%

FUENTE: Datos obtenidos del aparatado de "Perfil de contratante" de la plataforma de contratación de Euskadi. Periodo de 1/1/2022 a 31/12/2022.



ANEXO II: GRADO DE AMBIENTALIZACIÓN DE LAS LICITACIONES DESGLOSADO POR ENTE PÚBLICO

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
AGASA	35,7%	24,6%
Agencia de Desarrollo del Bidasoa, S.A.	0,0%	0,0%
Agencia para la Renovación Urbana de la Bahía de Pasaia, Badia Berri, S.A.	100,0%	100,0%
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	100,0%	100,0%
Agencia Vasca de Internacionalización-Basque Trade and Investment, S.A.	71,4%	59,6%
Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz, S.A.U.	68,4%	92,0%
Alava Agencia de Desarrollo, S.A.	0,0%	0,0%
ALOKABIDE - Sociedad de Alquiler S.A.	70,6%	94,7%
ARABAT, Vías de Álava S.A.	0,0%	0,0%
ARARTEKO Defensoría del Pueblo del País Vasco	87,5%	90,8%
Arratiako Egoitza	0,0%	0,0%
Arratiako Udalen Mankomunitatea	0,0%	0,0%
Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Bociencias-CIC bioGUNE	100,0%	100,0%
Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC biomaGUNE	75,0%	74,8%
Asociación de Investigación MPC-Materials Physics Center	83,3%	98,3%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Asociación Instituto Biodonostia	88,9%	88,1%
Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia	12,5%	1,3%
Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano	40,0%	51,5%
AUKERAK - Agencia Vasca de Reinserción Social	27,3%	9,4%
Aula de Cultura de Getxo	100,0%	100,0%
Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa	75,0%	80,7%
Autoridad Vasca de la Competencia	33,3%	28,7%
Ayuntamiento de Abanto Zierbena	58,3%	60,2%
Ayuntamiento de Aduna	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Agurain	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Ajangiz	0,0%	-
Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Amezketta	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	90,0%	98,1%
Ayuntamiento de Amurrio	75,0%	79,5%
Ayuntamiento de Andoain	96,0%	97,7%
Ayuntamiento de Anoeta	33,3%	28,6%
Ayuntamiento de Antzuola	75,0%	84,2%
Ayuntamiento de Arakaldo	0,0%	-
Ayuntamiento de Aramaio	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Areatza	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Aretxabaleta	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Arrankudiaga	0,0%	-

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón	57,1%	51,4%
Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Arrazu	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Arrieta	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Arrigorriaga	42,9%	29,0%
Ayuntamiento de Artea	0,0%	-
Ayuntamiento de Artziniega	50,0%	21,2%
Ayuntamiento de Asteasu	50,0%	12,6%
Ayuntamiento de Astigarraga	68,8%	91,8%
Ayuntamiento de Atxondo	100,0%	-
Ayuntamiento de Ayala	40,0%	25,4%
Ayuntamiento de Azkoitia	60,0%	70,8%
Ayuntamiento de Azpeitia	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Bakio	85,7%	94,1%
Ayuntamiento de Balmaseda	33,3%	1,7%
Ayuntamiento de Barakaldo	56,1%	72,1%
Ayuntamiento de Basauri	68,4%	55,1%
Ayuntamiento de Beasain	6,7%	13,0%
Ayuntamiento de Bedia	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Berango	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Berastegi	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Bergara	6,7%	2,8%
Ayuntamiento de Bermeo	50,0%	55,5%
Ayuntamiento de Berriatua	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Berriz	37,5%	17,4%
Ayuntamiento de Busturia	0,0%	-

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Ayuntamiento de Campezo	66,7%	80,0%
Ayuntamiento de Carranza	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Deba	42,9%	17,9%
Ayuntamiento de Derio	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián	27,0%	19,3%
Ayuntamiento de Durango	50,0%	54,2%
Ayuntamiento de Eibar	5,3%	0,2%
Ayuntamiento de Elciego	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Elduain	33,3%	17,2%
Ayuntamiento de Elgoibar	28,6%	3,0%
Ayuntamiento de Elorrio	0,0%	-
Ayuntamiento de Elvillar	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Ereño	0,0%	-
Ayuntamiento de Ermua	20,0%	59,7%
Ayuntamiento de Errenteria	5,6%	0,4%
Ayuntamiento de Erriberagoitia/Ribera Alta	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Errigoiti	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Eskoriatza	75,0%	79,3%
Ayuntamiento de Etxebarri	50,0%	64,4%
Ayuntamiento de Etxebarria	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Ezkio	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Forua	100,0%	-
Ayuntamiento de Galdakao	82,5%	87,0%
Ayuntamiento de Galdames	100,0%	-
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Gatika	25,0%	95,0%
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	0,0%	0,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Ayuntamiento de Getaria	66,7%	94,3%
Ayuntamiento de Getxo	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Gordexola	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Gorliz	40,7%	72,7%
Ayuntamiento de Güeñes	64,3%	0,0%
Ayuntamiento de Hernani	10,0%	3,7%
Ayuntamiento de Hondarribia	33,3%	43,8%
Ayuntamiento de Irun	33,0%	69,5%
Ayuntamiento de Iruña de Oca	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Iurreta	16,7%	12,3%
Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio	48,5%	70,6%
Ayuntamiento de Lagrán	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Lanciego	33,3%	85,2%
Ayuntamiento de Lanestosa	100,0%	-
Ayuntamiento de Larrabetzu	33,3%	43,7%
Ayuntamiento de Lasarte-Oria	21,4%	4,9%
Ayuntamiento de Lazkao	72,7%	65,7%
Ayuntamiento de Leaburu-Txarama	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Legazpi	61,5%	61,0%
Ayuntamiento de Leioa	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Lekeitio	33,3%	0,0%
Ayuntamiento de Lemoa	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Lezama	27,3%	85,2%
Ayuntamiento de Llodio	40,0%	29,3%
Ayuntamiento de Loiu	10,0%	0,0%
Ayuntamiento de Maruri-Jatabe	0,0%	-

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Ayuntamiento de Mendaro	50,0%	98,9%
Ayuntamiento de Morga	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Mundaka	0,0%	-
Ayuntamiento de Mungia	80,8%	92,8%
Ayuntamiento de Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Mutriku	66,7%	80,7%
Ayuntamiento de Muxika	20,0%	0,0%
Ayuntamiento de Nabarniz	50,0%	25,9%
Ayuntamiento de Navaridas	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Oiartzun	55,6%	54,6%
Ayuntamiento de Olaberria	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Ondarroa	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Oñati	15,0%	17,4%
Ayuntamiento de Ordizia	33,3%	63,7%
Ayuntamiento de Orduña	25,0%	0,0%
Ayuntamiento de Orio	16,7%	24,8%
Ayuntamiento de Orozko	16,7%	24,9%
Ayuntamiento de Otxandio	100,0%	-
Ayuntamiento de Pasaia	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Plentzia	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Portugalete	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Ribera Baja	54,5%	32,0%
Ayuntamiento de Samaniego	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de San Millán	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Santurtzi	60,0%	77,6%
Ayuntamiento de Sestao	0,0%	0,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Ayuntamiento de Sondika	50,0%	100,0%
Ayuntamiento de Sopela	59,3%	31,9%
Ayuntamiento de Sopuerta	75,0%	93,0%
Ayuntamiento de Soraluze	66,7%	100,0%
Ayuntamiento de Tolosa	12,0%	4,5%
Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Urduliz	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Urnieta	42,9%	30,8%
Ayuntamiento de Urretxu	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Usurbil	33,3%	100,0%
Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Villabona	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	92,9%	92,4%
Ayuntamiento de Yécora	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Zaldibar	25,0%	25,9%
Ayuntamiento de Zaldondo	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Zambrana	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Zamudio	25,0%	99,9%
Ayuntamiento de Zaratamo	0,0%	-
Ayuntamiento de Zarautz	9,5%	44,8%
Ayuntamiento de Zeanuri	100,0%	-
Ayuntamiento de Zeberio	50,0%	-
Ayuntamiento de Zegama	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Zestoa	0,0%	0,0%
Ayuntamiento de Zierbena	100,0%	100,0%
Ayuntamiento de Zigoitia	50,0%	96,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Ayuntamiento de Ziortza-Bolibar	100,0%	-
Ayuntamiento de Zuia	75,0%	33,2%
Ayuntamiento de Zumaia	38,9%	58,9%
Ayuntamiento de Zumarraga	26,7%	26,2%
Azkoitia Lantzen, S.A.	0,0%	0,0%
Azkue Fundazioa	100,0%	100,0%
AZPIEGITURAK, S.A.M.P.	0,0%	0,0%
Badesa, S.A.	100,0%	100,0%
Barakaldo Kirolak	100,0%	100,0%
BASALAN A.B, S.A, M.P	100,0%	-
Basque Center for Applied Mathematics	75,0%	90,0%
Basque Center for Macromolecular Design and Engineering, POLYMAT Fundazioa	100,0%	100,0%
Basque Center on Cognition Brain and Language	0,0%	0,0%
BASQUETOUR Agencia Vasca de Turismo, S.A.	90,9%	97,0%
BC3 Basque Centre for Climate Change	66,7%	98,1%
BEAZ	0,0%	0,0%
BIC Gipuzkoa Berrilan, S.A.	0,0%	0,0%
BIDEGI Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras	0,0%	0,0%
Bilbao Bizkaia Museoak, SL	33,3%	8,7%
Bilbao Exhibition Centre Solar, AIE	100,0%	100,0%
Bilbao Exhibition Centre, S.A.	21,4%	0,0%
Bilbao Zerbitzuak	100,0%	100,0%
Biscay marine energy platform, S.A.	100,0%	100,0%
Bomberos Forales de Álava	100,0%	100,0%
Casa de Cultura de Basauri	100,0%	100,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Centro de Cálculo de Álava, S.A.	0,0%	0,0%
Centro de Desarrollo Empresarial Margen Izquierda, S.A.	100,0%	100,0%
Centro de Empresas e Innovación de Álava, S.A.	0,0%	0,0%
Centro de Estudios Ambientales	100,0%	100,0%
Centro de Investigación Cooperativa en Nanociencias CIC nanoGUNE	33,3%	11,8%
Centro Kursaal S.A.	41,7%	45,7%
Ciudad Deportiva Anoeta, S.A.	0,0%	0,0%
Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.U.	60,0%	6,6%
Comunidad de Regantes de Arrato	100,0%	100,0%
Comunidad de Regantes Tumecillo	100,0%	100,0%
Comunidad de Regantes Valdepaderna	0,0%	0,0%
Consejo de Relaciones Laborales	0,0%	0,0%
Conservatorio Municipal de Danza José Uruñuela	100,0%	100,0%
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia	100,0%	100,0%
Consortio de Etribaciones del Gorbea	100,0%	100,0%
Consortio de Innovación Lingüística Badalab	100,0%	100,0%
Consortio de Transportes de Bizkaia	0,0%	0,0%
Consortio Haurreskolak	0,0%	0,0%
Cuadrilla de Ayala	81,8%	96,8%
Cuadrilla de la Llanada Alavesa	0,0%	0,0%
DEBEGESA-Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena	0,0%	0,0%
Deportiva Municipal de Portugalete, S.A.	0,0%	0,0%
Diputación Foral de Álava	14,8%	6,7%
Diputación Foral de Bizkaia	92,6%	93,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Diputación Foral de Gipuzkoa	63,8%	91,3%
Donostia Kultura	15,4%	26,7%
DonostiaTIK	50,0%	48,5%
EJIE, S.A. - Sociedad Informática del Gobierno Vasco	0,0%	0,0%
Elika Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria	100,0%	100,0%
ENKARTUR	100,0%	100,0%
Ente Público Euskadiko Kirol Portuak	20,0%	18,2%
Ente Vasco de la Energía	90,9%	95,5%
Entidad Local Menor de Itziar	50,0%	55,1%
Entidad Pública Empresarial de Vivienda, Donostiako Etxegintza	0,0%	0,0%
Escuela Municipal de Música Luis Aramburu	0,0%	0,0%
EUDEL-Asociación de Municipios Vascos	0,0%	0,0%
Euskal Trenbide Sarea	64,6%	66,9%
Euskalduna Jauregia - Palacio Euskalduna, S. A.	50,0%	73,1%
EUSKAMPUS Fundazioa	0,0%	0,0%
Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A.	98,8%	99,3%
Finkatze Kapitala Finkatuz, S.A.	0,0%	0,0%
FORLAN	100,0%	100,0%
Fundación AdinBerri	100,0%	100,0%
Fundación AIC Automotive Intelligence Center	100,0%	100,0%
Fundación Artium de Álava	100,0%	100,0%
Fundación Basque Culinary Center	50,0%	0,0%
Fundación BCMaterials - Basque Center for Materials, Applications and Nanostructures	100,0%	100,0%
Fundación BiscayTIK	51,7%	0,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Fundación Catedral Santa María	0,0%	0,0%
Fundación CIDETEC	66,7%	57,5%
Fundación Cristina Enea	66,7%	75,3%
Fundación Cristóbal Balenciaga	0,0%	0,0%
Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU	100,0%	100,0%
Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa	100,0%	100,0%
Fundación Donostia International Physics Center	0,0%	0,0%
Fundación Ficoba	0,0%	0,0%
Fundación Gipuzkoako Parketxe Sarea	100,0%	100,0%
Fundación Ikerbasque	100,0%	100,0%
Fundación Juan Crisóstomo de Arriaga-Orquesta Sinfónica de Bilbao	0,0%	0,0%
FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA	83,3%	96,4%
Fundación Uliazpi	50,0%	32,7%
Fundación Valle Salado de Añana	100,0%	100,0%
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias	0,0%	0,0%
Fundación Zorroaga	33,3%	28,1%
GARBIKER	88,9%	96,8%
Garbitania Zero Zabor S.L.	100,0%	100,0%
Getxo Kirolak	100,0%	100,0%
Gobierno Vasco	32,7%	55,4%
Grupo Euskal Irrati Telebista	12,1%	29,9%
HAZI Desarrollo Rural Litoral y Alimentario	75,0%	82,4%
INDESA 2010 S.L.	0,0%	0,0%
INGURALDE	0,0%	0,0%
INNOBASQUE, Agencia Vasca de la Innovación	0,0%	0,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Instituto del Deporte de Basauri	100,0%	100,0%
Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia	76,2%	43,5%
Instituto Foral de Bienestar Social	9,5%	14,7%
Instituto Foral de la Juventud de Alava	31,6%	67,2%
Instituto Tutelar de Bizkaia	100,0%	100,0%
Instituto Vasco de Finanzas	0,0%	0,0%
Instituto Vasco Etxepare	0,0%	0,0%
Instituto Zubiaurre-Elkargune	100,0%	100,0%
INTERBIAK BIZKAIA, S.A. M.P.	100,0%	100,0%
ITELAZPI, S.A.	100,0%	100,0%
Izenpe - Empresa de Certificación y Servicios	60,0%	78,1%
IZFE - Sociedad Foral de Servicios Informáticos	100,0%	100,0%
Junta Administrativa de Acosta	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Arcaute	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Berganzo	100,0%	100,0%
Junta Administrativa de Bergüenda	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Bernedo	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Bolívar	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Elosu	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Guillerna	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Gurendes - Quejo	100,0%	100,0%
Junta Administrativa de Heredia	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Lezama	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Luiaondo	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Ondategi	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Ozeka	0,0%	0,0%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
Junta Administrativa de Trespuentes	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Valluerca	100,0%	100,0%
Junta Administrativa de Zuaza	0,0%	0,0%
Junta Administrativa de Zuhatsu Kuartango	0,0%	0,0%
Junta Administrativa Lukiano	0,0%	0,0%
Juntas Generales de Álava	28,6%	4,4%
Kabia (Organismo Autónomo de la Diputación Foral De Gipuzkoa)	100,0%	100,0%
LANBIDE, Servicio Vasco de Empleo	20,0%	11,8%
LANTIK	4,3%	0,1%
Leartiker S.Coop.	100,0%	100,0%
Mancomunidad Comarcal de Debabarrena	100,0%	100,0%
Mancomunidad de la Merindad de Durango	100,0%	100,0%
Mancomunidad de Municipios de Las Encartaciones	0,0%	0,0%
Mancomunidad de Municipios de Lea Artibai	0,0%	0,0%
Mancomunidad de Sasieta	100,0%	100,0%
Mancomunidad de Servicios del Txorierrri	0,0%	0,0%
Mancomunidad de Servicios Nerbioi-Ibaizabal	85,7%	98,4%
Mancomunidad de Tolosaldea	100,0%	100,0%
Mancomunidad de Urola Erdia	80,0%	99,1%
Mancomunidad Debagoiena	0,0%	0,0%
Mancomunidad Urola Kosta	0,0%	0,0%
Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao S.A.	100,0%	100,0%
Metro Bilbao, S.A.	39,0%	70,7%
MUBIL Fundazioa	100,0%	100,0%
NEIKER, Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	23,5%	32,2%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
OAL Viviendas Municipales de Bilbao	60,0%	82,9%
Oarsoaldea, S.A.	100,0%	100,0%
Organismo autónomo municipal "Barakaldoko Euskara Udal Erakundea"	0,0%	0,0%
Orquesta Sinfónica de Euskadi S.A.	0,0%	0,0%
OSAKIDETZA - Servicio Vasco de Salud	0,2%	0,4%
Parlamento Vasco	44,4%	5,3%
Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, S.A.	90,0%	99,9%
Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, S.A.	57,1%	82,2%
Parque Tecnológico de Álava, S.A.	70,0%	51,7%
Patronato de Deportes de Zumaia	0,0%	0,0%
Patronato Municipal de Deportes de Donostia/ San Sebastián	60,0%	96,7%
Patronato Municipal de Deportes de Eibar	0,0%	0,0%
Recinto Ferial del Bidasoa	0,0%	0,0%
Residencia Municipal de Getxo Sagrado Corazón de Jesús	100,0%	100,0%
San Sebastián Turismo-Donostia Turismoa S.A.	0,0%	0,0%
Servicios Funerarios Donostia-San Sebastián, S.A.	0,0%	0,0%
Sociedad Fomento de San Sebastián, S.A.	1,6%	1,2%
Sociedad Pública de Gestión Ambiental, IHOBE, S.A.	100,0%	100,0%
Sociedad Pública de Urbanismo y Vivienda BIDEBI BASAURI S.L	100,0%	100,0%
Sociedad Pública de Vivienda de Irun, S.A.U.	66,7%	89,5%
Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria, Ensanche 21 Zabalgunea, S.A	100,0%	100,0%
SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	3,2%	9,5%

PODER ADJUDICATARIO	% Compra VERDE (en número)	% Compra VERDE (importe)
SPRILUR, S.A.	80,0%	98,4%
Tabakalera - Centro Internacional de Cultura Contemporánea	0,0%	0,0%
Taller Usoa Lantegia, S.A.U.	100,0%	100,0%
Teatro Barakaldo	100,0%	100,0%
Tolosaldea Garatzen, S.A.	0,0%	0,0%
Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz, S.A.	71,4%	60,4%
Tribunal Vasco de Cuentas Públicas	100,0%	100,0%
TXINZER	64,0%	74,6%
UPV/EHU - Universidad del País Vasco	22,6%	25,4%
VIRESA - Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A.	60,0%	97,9%
Ziur Fundazioa	0,0%	0,0%
ZUGAZTEL, M. P., S. A.	0,0%	0,0%

* El signo "-" en la tabla indica aquellos casos en los que no se conoce el importe de las licitaciones

ANEXO III: RESUMEN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN 2022

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES ASOCIADOS	APORTACIÓN INDICADOR IMPLEMENTACIÓN
Ámbito 1: Consolidar la compra y contratación verde como herramienta esencial para el despliegue de las políticas de Euskadi	L1: Reforzar el papel de la compra verde como herramienta operativa en el marco político y jurídico.	1 Elaborar una Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público.	Durante 2022 se ha elaborado gran parte de la Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público.	Realizado/ No realizado 0	
	L2: Asegurar el alineamiento de la compra verde con las prioridades ambientales y económicas de Euskadi.	3 Revisar los criterios de compra verde y actualizarlos cada 3 años, para alinearlos con las prioridades vascas.	Se han revisado los criterios básicos simplificados de 19 categorías. Nuevo desarrollo de criterios simplificados básicos para alumbrado público y vehículos pesados. Se han creado los criterios simplificados de 8 categorías relacionadas con obras. Se han publicado criterios de obra hidráulica.	Nº de categorías desarrolladas o actualizadas 1	Acciones formativas/ recursos
Ámbito 2: Avanzar en el compromiso con la compra y contratación verde del sector público y empresarial vascos	L3: Conseguir la participación de todo el sector público vasco.	5 Crear grupos de trabajo, en función del perfil de las administraciones, para la aceleración de la incorporación de criterios ambientales en las licitaciones usando como red principal Udalsarea2030.	Se han puesto en marcha los grupos de trabajo de Gobierno Vasco y entidades adheridas.	Nº de grupos creados/ Nº de entidades participantes 2	
		6 Crear un grupo de trabajo para asegurar la incorporación de material secundario en obras, acorde a los usos y calidades definidos en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.	Se ha realizado la primera reunión del grupo de trabajo para asegurar la incorporación de material secundario en obras.	Realizado/ No realizado 1	Movilización/ dinamización
				Nº de entidades participantes 10	

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES ASOCIADOS	APORTACIÓN INDICADOR IMPLEMENTACIÓN
Ámbito 3: Convertir la compra y contratación verde en un elemento estructural y de innovación en las organizaciones	L5: Aportar recursos para una implementación sistemática y estratégica.	8 Reforzar el servicio de apoyo personalizado o asesoramiento para la ambientalización de licitaciones.	Se ha apoyado en 74 ocasiones a las administraciones públicas en la ambientalización de licitaciones.	Realizado/ No realizado 1	Acciones formativas/ recursos
		9 Elaborar y/o adaptar herramientas y recursos técnicos para la compra y contratación verde.	Se ha elaborado un resumen de las medidas avanzadas para realizar el EGR y el PGR que sirven para incorporar estos aspectos en las licitaciones de proyectos y obras.	Nº de consultas atendidas 75	Nº de herramientas y recursos trabajados 1
Ámbito 5: Visibilizar los avances, logros y beneficios de la compra y contratación verde	L6: Profesionalizar la función de compra y contratación en todo el personal implicado.	11 Establecer una línea de capacitación estable en materia de compra pública verde al sector público vasco, entre otros, a través del IVAP.	Jornada técnica: La compra pública verde: Obligaciones derivadas la LEY 4/2019 DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA y LEY 10/2021 DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.	Realizado/ No realizado 1	Acciones formativas/ recursos
		17 Definir un sistema de medición de beneficios/ resultados que permita identificar las ventajas de la compra pública verde.	Se han puesto en marcha los grupos de trabajo de Gobierno Vasco y entidades adheridas.	Realizado/ No realizado 0	Acciones de visualización
Ámbito 5: Visibilizar los avances, logros y beneficios de la compra y contratación verde	L10: Comunicar y promover los avances y logros de Euskadi.	19 Difundir buenas prácticas y ejemplos de pliegos de compra verde entre el sector público vasco, entre otras vías, a través de boletines semestrales de noticias y novedades en la materia.	Se ha realizado la primera reunión del grupo de trabajo para asegurar la incorporación de material secundario en obras.	Nº de boletines publicados 4	Acciones de visualización
		20 Conseguir una mayor participación de Euskadi en los Programas "Programme on Sustainable Public Procurement" de Naciones Unidas y "Procura+" de ICLEI.	Ihobe comunica los avances en Compra verde en Euskadi a través de la web de ICLEI.	Nº de participaciones llevadas a cabo 1	Acciones de visualización

ANEXO IV: AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2025

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	GRADO DE AVANCE
Ámbito 1: Consolidar la compra y contratación verde como herramienta esencial para el despliegue de las políticas de Euskadi	L1: Reforzar el papel de la compra verde como herramienta operativa en el marco político y jurídico.	1 Elaborar una Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público.	90%
		2 Integrar la compra verde en las nuevas normativas y políticas relevantes de Euskadi.	40%
	L2: Asegurar el alineamiento de la compra verde con las prioridades ambientales y económicas de Euskadi.	3 Revisar los criterios de compra verde y actualizarlos cada 3 años, para alinearlos con las prioridades vascas.	29%
		4 Asegurar que los recursos de compra verde refuerzan las prioridades de desarrollo sostenible de Euskadi.	0%
Ámbito 2: Avanzar en el compromiso con la compra y contratación verde del sector público y empresarial vascos	L3: Conseguir la participación de todo el sector público vasco.	5 Crear grupos de trabajo, en función del perfil de las administraciones, para la aceleración de la incorporación de criterios ambientales en las licitaciones usando como red principal Udalsarea2030.	67%
		6 Crear un grupo de trabajo para asegurar la incorporación de material secundario en obras, acorde a los usos y calidades definidos en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.	50%
	L4: Sensibilizar y movilizar la adhesión de las empresas vascas.	7 Definir una estrategia/programa específico para la compra y contratación verde en el sector empresarial vasco, que suponga un impulso en la incorporación de criterios ambientales en el aprovisionamiento de las empresas vascas.	0%
Ámbito 3: Convertir la compra y contratación verde en un elemento estructural y de innovación en las organizaciones	L5: Aportar recursos para una implementación sistemática y estratégica.	8 Reforzar el servicio de apoyo personalizado o asesoramiento para la ambientalización de licitaciones.	40%
		9 Elaborar y/o adaptar herramientas y recursos técnicos para la compra y contratación verde.	20%
		10 Lanzar iniciativas piloto en ámbitos de la compra verde con insuficiente desarrollo y centrado en áreas prioritarias, como, por ejemplo, los costes de ciclo de vida o la compra de innovación.	20%
	L6: Profesionalizar la función de compra y contratación en todo el personal implicado.	11 Establecer una línea de capacitación estable en materia de compra pública verde al sector público vasco, entre otros, a través del IVAP.	40%
		12 Desarrollar material para los manuales de integración de nuevo personal implicado sobre el papel estratégico y la obligación de tener en cuenta criterios ambientales en sus actuaciones.	0%

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	GRADO DE AVANCE
Ámbito 4: Disponer de un mercado adecuado, de calidad y preparado frente a la compra y contratación verde	L7: Fomentar el diálogo y colaboración con el mercado.	13 Establecer canales de diálogo entre entidades contratantes (públicas y privadas) y entidades proveedoras, centrados en grupos de productos o ámbitos prioritarios para presentar necesidades, dar a conocer soluciones existentes y maximizar resultados, a través de figuras como, entre otras, consultas preliminares al mercado y asociación para la innovación.	0%
		14 Asegurar la participación de las empresas proveedoras en el desarrollo de nuevas herramientas y recursos	10%
	L8: Preparar a las empresas proveedoras.	15 Integrar la compra verde en el programa Pyme Circular.	20%
		16 Realizar sesiones de formación para empresas proveedoras sobre la inclusión de la variable ambiental en sus bienes y servicios y la propia preparación de ofertas.	0%
Ámbito 5: Visibilizar los avances, logros y beneficios de la compra y contratación verde	L9: Medir la implementación y estimar los beneficios.	17 Definir un sistema de medición de beneficios/ resultados que permita identificar las ventajas de la compra pública verde.	80%
		18 Integrar aspectos que posibiliten el cálculo de los beneficios ambientales en los propios criterios de contratación verde disponibles.	0%
	L10: Comunicar y promover los avances y logros de Euskadi.	19 Difundir buenas prácticas y ejemplos de pliegos de compra verde entre el sector público vasco, entre otras vías, a través de boletines semestrales de noticias y novedades en la materia.	40%
		20 Conseguir una mayor participación de Euskadi en los Programas "Programe on Sustainable Public Procurement" de Naciones Unidas y "Procura+" de ICLEI.	20%
		21 Celebrar un foro anual en materia de compra pública para reconocer y compartir experiencias y acelerar la incorporación de criterios ambientales en la contratación.	0%
GRADO DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN			25%